

Núm. 119

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 18 de mayo de 2013

Sec. V-B. Pág. 25317

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

18920 Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Española de Aparcamientos y Garajes" (Depósito número 507).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por doña Rosa Mijangos Fernández mediante escrito tramitado con el número 23546-4090.

La Asamblea celebrada el 29 de junio de 2010 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de la asociación. Posteriormente, la Asamblea celebrada con fecha 30 de noviembre de 2010 adoptó por unanimidad el acuerdo de subsanar el error de transcripción de que adolecía el último párrafo del artículo 14 y modificar el punto 2 del artículo 15.

La Asamblea celebrada el 21 de noviembre de 2011 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 17 y 23 de los estatutos; y la Asamblea celebrada el 16 de noviembre de 2012 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 16 de los estatutos de la asociación.

Todas las certificaciones de las actas están suscritas por doña Rosa Mijangos Fernández en calidad de Secretaria General con el visto bueno del Presidente, don Jaime López de Aguilar.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 7 de mayo de 2013.- El Director General. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130025800-1